



Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección calificadoradora de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, convocadas mediante Resolución de 11 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública (Boletín Oficial de Aragón número 141 de 22 de julio de 2024), por la que se publica el resultado de la fase de concurso y la personas opositora que ha superado el proceso selectivo

Código de convocatoria **240075**

Primero.- De conformidad con lo señalado en las bases 6.2 y 8.2 de la convocatoria de este proceso selectivo, realizada por Resolución de 11 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, una vez finalizado el proceso de exámenes, se ha realizado la fase de **concurso**, de acuerdo con lo establecido en la base 1.6 de la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad.

La persona que ha superado la fase de oposición ya ha acreditado sus méritos de acuerdo con el baremo establecido en la base 1.6 de la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por lo que procede publicar la puntuación obtenida en la fase de concurso.

ORDEN	NIF	NOMBRE	FORMACION	EXPERIENCIA	GRADO	TOTAL
1	***5838**	CASAS PASCUAL, PALOMA	8,51	0,8	2,2	11,51

Segundo.-La base 8.3 de la convocatoria establece que la calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios obligatorios, más el concurso.



Por lo tanto, la calificación final de Paloma Casas Pascual es la siguiente:

Primer ejercicio	24,5750 puntos
Segundo ejercicio	19,1700 puntos
TOTAL FASE OPOSICIÓN	43,7450 puntos
FASE DE CONCURSO	11,5100 puntos
TOTAL PROCESO SELECTIVO	55,2550 puntos

Tercero. De conformidad con la base 8.4 de la convocatoria, una vez concluidos los ejercicios de la oposición y la fase de concurso se propone al Director General de la Función Pública que haga pública la lista de personas aprobadas por orden de puntuación:

ORDEN	NIF	NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	***5838**	CASAS PASCUAL, PALOMA	43,7450	11,5100	55,2550

D^a. María José Ponce Martínez.
Secretaria del órgano de selección.

V^o B^o
D^a Cristina Nuviala Bugeda
Presidenta del órgano de selección.